

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



FECU SOCIAL - 2019

Fecha de publicación:

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	COMUNIDADMUJER	
b. RUT de la Organización	65.216.000-K	
c. Tipo de Organización	Corporación	
d. Relación de Origen	Institución sin fines de lucro	
e. Personalidad Jurídica	Decreto/Resolución N°258 de fecha 26 de febrero de 2003	
f. Domicilio de la sede principal	General Bustamante 26, Providencia	
g. Representante legal	María Mercedes Ducci Budge Rut.: 6.498.207-9 María Alejandra Sepúlveda Peñaranda Rut.: 11.415.656-6	
h. Sitio web de la organización	www.comunidadmujer.cl	
i. Persona de contacto	Ivonne Letelier Vargas	

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	María Mercedes Ducci Budge	Rut.: 6.498.207-9
b. Ejecutivo Principal	María Alejandra Sepúlveda Peñaranda	Rut.: 11.415.656-6 Directora Ejecutiva
c. Misión / Visión	Nuestro propósito: Que las mujeres nazcan en una sociedad con iguales derechos y oportunidades.	
d. Área de trabajo	Género, Educación y Trabajo. Participación política y laboral de las mujeres	
e. Público objetivo / Usuarios	Socias de la corporación (aproximadamente 3.000 mujeres entre ellas empresarias, emprendedoras, directoras de empresas, dirigentes de base, etc), Instituciones públicas y privadas	
f. Número de trabajadores	14	
g. Número de voluntarios	0	

1.3 Gestión

		2019	2018			2019	2018
a. Ingresos Operacionales (en M\$)		750,164	462.926	d. Patrimonio (en M\$)		181.906	90.493
b. Privados (M\$)	Donaciones	50.980	57.000	e. Superávit o Déficit del Ejercicio (en M\$)		91.413	27.861
	Proyectos	328.515	83.032				
	Venta de bienes y servicios	244,685	224.600	f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Consultorías y Proyectos	Consultorías, Auspicios, Proyectos	
Otros (ej. Cuotas sociales)	37.612	50.565					
c. Públicos (M\$)	Subvenciones						g. N° total de usuarios (directos)
	Proyectos	60.000	3.574				
	Venta de bienes y servicios	28.372	44.155	h. Indicador principal de gestión (y su resultado)	Procesos de Incidencia realizados exitosamente 90%	Procesos de Incidencia realizados exitosamente 80%	

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El 2019 fue el año en que Chile dio un vuelco. Empezamos con un 8 de marzo potente, con toda la fuerza de las marchas y la tremenda energía del movimiento feminista. Lo celebramos, como siempre, premiando a las mujeres que encarnan con sus logros esa apertura a nuevos horizontes.

Sentíamos que la sociedad se iba abriendo y estaba más preparada para recibir el mensaje. Pudimos comprobarlo, también, en la Asamblea de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se realizó en la sede de la ONU en Nueva York. Acompañando a la Delegación de Chile encabezada por la entonces ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá, tuvimos la oportunidad de tomarle el pulso a esa energía transformadora, al multilateralismo puesto al servicio del logro de los objetivos de desarrollo sostenible, con la igualdad de género como una de las prioritarios, en el número 5.

Sabíamos que en Chile teníamos por delante un año importante y que nuestro aporte en los proyectos de Ley, especialmente los referidos al beneficio de Sala Cuna para padres y madres trabajadoras/es, de cuotas de género para las elecciones Municipales y de Gobernadores, y aquel que busca aumentar la representación de las mujeres en la alta dirección, se llevarían gran parte del esfuerzo de incidencia de ComunidadMujer. Por eso, también impulsamos un nuevo proyecto de la mano de la Unión Europea: Juntas en Acción, una plataforma de incidencia de organizaciones de mujeres en pos de la autonomía económica, el fin a la violencia contra las mujeres y el impulso de su participación política. Pero lo que nunca pensamos fue que nuestra principal campaña sería la búsqueda de la Paridad de Género en el órgano Constituyente, que en ese momento no habríamos podido adivinar que estaría en la agenda cercana.

El 3 de abril se aprobó el proyecto de ley de Respeto Callejero y ganó terreno la noción de que ya no era normal que una mujer tuviese que salir a la calle con temor de ser acosada. En nuestra Asamblea anual de ese mes, las Consejeras de ComunidadMujer contribuyeron con su visión de país y nos instaron a tomar las grandes oportunidades que se estaban abriendo con la aceptación creciente de la agenda temática de las mujeres.

Así, junto con desplegar todo el trabajo permanente con las empresas y con la ciudadanía —que podrán conocer en esta Memoria—, buscamos las instancias para introducir estas temáticas en las políticas públicas. Presentamos, junto a otras organizaciones, una indicación que incorporaba una mayor corresponsabilidad al Proyecto de Sala Cuna que entonces se discutía en el Congreso.

Participamos en las sesiones legislativas para la Ley de Cuotas. Participamos en la Mesa Técnica convocada por el Presidente de la República y el Ministerio del Trabajo, para aportar una propuesta para la implementación de la reducción de la jornada laboral y la calidad de vida. ComunidadMujer participó en todas las instancias disponibles, nacionales e internacionales, proponiendo, exponiendo, escuchando y buscando un piso común para empujar los avances en materia de igualdad de oportunidades.

Y así llegó el 18 de octubre y, desde nuestras oficinas en Plaza Italia, fuimos testigos directas del estallido social que cambió todos los parámetros. Desde el comienzo de la crisis, aportamos activamente en el debate, colaborando con otras organizaciones de la sociedad civil a través de la Red Colunga e insistiendo en la generación de políticas públicas con enfoque de género.

Cuando llegó el Acuerdo Nacional y surgió la realidad inmediata del Plebiscito y la creación de un órgano encargado de redactar una Nueva Constitución, no nos cupo duda de que debía tener una representación paritaria de mujeres que efectivamente reflejara la composición de la población. Los cabildos que realizamos con mujeres y dos reuniones con nuestras consejeras, tras el estallido social, confirmaron que esa sería nuestra prioridad más urgente y el 28 de noviembre publicamos nuestra primera declaración pública exigiendo paridad de género en el Proceso Constituyente.

Y lo demás, ya es historia. Junto a diversas organizaciones de mujeres reunidas en Juntas en Acción, expertas constitucionalistas y politólogas, ComunidadMujer desplegó su máximo esfuerzo de articulación en incidencia, buscando todas las instancias de diálogo institucional y con los partidos políticos, aportando a los acuerdos y construyendo, desde la transversalidad, una sólida base para

que la paridad se hiciera realidad.

Cuando finalmente la reforma constitucional se aprobó, el 4 de marzo de 2020, fue un triunfo de la unidad, de la capacidad de organizarse y de poner el propósito en objetivos comunes, dejando de lado las diferencias y los obstáculos. Será la primera vez en el mundo que una nueva Constitución podrá ser redactada por un órgano con paridad entre mujeres y hombres cien por ciento electos. La meta estaba lograda.

Hoy, en los difíciles momentos que cruza el país en plena pandemia, esta capacidad de coordinarnos para actuar, es un ejemplo de cómo se puede avanzar en las metas comunes, por el país que queremos, más sostenible, representativo de toda nuestra diversidad, más justo e inclusivo.



*Mercedes Ducci Budge
Presidenta de ComunidadMujer*

2.2 Estructura de Gobierno

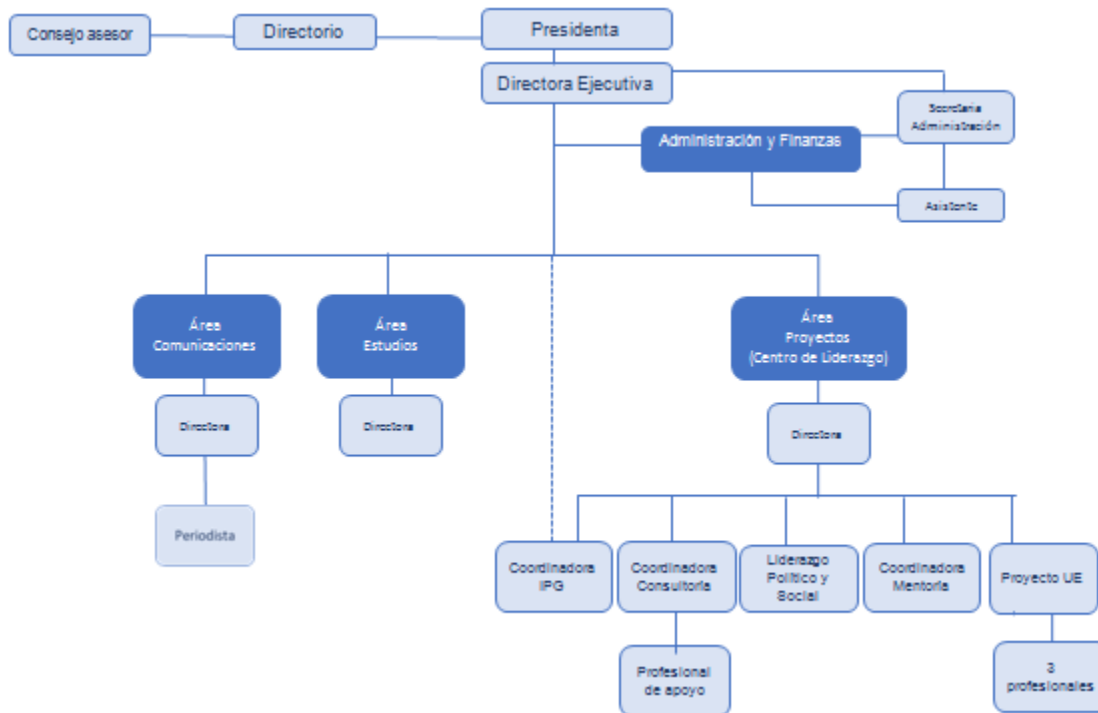
Comunidad Mujer cuenta con un Directorio que está conformado por destacadas mujeres del ámbito público y privado, donde sus integrantes ponen a disposición de ésta sus capacidades, tiempo y experiencia en pos de la misión institucional. Los miembros son elegidos por el Consejo Asesor.

DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Mercedes Ducci Budge, Rut.:6.498.207-9	Presidenta
María Elena Wood Montt, Rut.: 6.552.437-6	Secretaria
Carla Lehman Scassi-Buffa, Rut.: 6.379.539-9	Tesorera
Janet Awad Pérez, Rut.: 9.291.168-3	Directora
Esperanza Cueto Plaza, Rut.: 7.010.325-0	Directora
Alejandra Mizala Salces, Rut.: 6.904.041-1	Directora
María Teresa Ruiz González, Rut.:5.593.942-0	Directora
Paula Escobar Chavarría, Rut.: 8.739.264-3	Directora
Anita Holuigue Barros, Rut.: 5.717.729-2	Directora
Marcela Ríos Tobar, Rut.: 9.741.740-7	Directora
Cecilia García-Huidobro Mac- Auliffe, Rut.: 6.538.563-5	Directora
Loreto Silva Rojas, Rut.: 8.649.929-0	Directora

Además, de este órgano directivo funciona un Consejo Asesor, el cual cuenta con la participación de destacadas mujeres del quehacer nacional.

Marisol Alarcón Valencia | Janet Awad Pérez | Laura Bertolotto Navarrete | María Cristina Bitar Maluk | Vivianne Blanlot Soza | Paulina Bocaz Escobedo | Magdalena Browne Monckeberg | Susana Carey Claro | Ximena Chong Campusano | Susana Claro Larraín | María Emilia Correa | Esperanza Cueto Plaza | De Ugarte López Nerea | Mercedes Ducci Budge | Valentina Durán Medina | Margarita María Errázuriz Ossa | Paula Escobar Chavarría | Rocio Fonseca Chamorro | Cecilia García-Huidobro Mac- Auliffe | María Eugenia Hirmas Rubio | Anita Holuigue Barros | Victoria Hurtado Larraín | Gloria Hutt Hesse | Mónica Jiménez De la Jara | Carla Lehmann Scassi-Buffa | Mónica Lobos González | Jessica López Saffie | Lüders Morales Marily | María Paola Luksic Fontbona | Marta Maurás Pérez | Bernardita Méndez Velasco | Catalina Mertz Kaiser | Alejandra Mizala Salces | Paula Molina Tapia | Sonia Montecino Aguirre | María José Montero Yavar | Alejandra Mustakis Sabal | Nicole Nehme Zalaquett | Valentina Paredes Haz | Magdalena Piñera Echenique | Alejandra Pizarro Melo | Patricia Politzer Kerekes | María Olivia Recart Herrera | Francisca Rengifo | Andrea Repetto Lisboa | Ximena Rincón González | Marcela Ríos Tobar | Carmen Román Arancibia | Andrea Rotman Garrido | María Teresa Ruiz González | Cecilia Sepúlveda Carvajal | Elena Serrano Pérez | Loreto Silva Rojas | Ana María Stuyen Vattier | Sava Thomas | Adriana Valdés Budge | Francisca Valenzuela Méndez | Milena Vodanovic Johnson | Eugenia Weinstein Levy | Alejandra Wood Huidobro | María Elena Wood Montt.

2.3 Estructura Operacional



LÍNEAS DE TRABAJO

1. **Programa GET: Género, Educación y Trabajo**
2. **Estudios**
3. **Programas del Centro de Liderazgo**
 - A. *Participación política y social de las mujeres*
 - B. *Mentoría para el Liderazgo, Desarrollo de Carrera y Emprendimiento*
 - C. *Consultoría de Género para empresas y organizaciones*
 - D. *Red Alumni y Socias*
4. **Iniciativa Paridad de Género Chile (IPG)**
5. **Asuntos Públicos**

2.4 Valores y/o Principios

ComunidadMujer es una organización de la sociedad civil experta en género, transversal e independiente, que promueve los derechos de las mujeres y aporta a la generación y discusión de políticas públicas y corporativas para una mayor equidad entre hombres y mujeres.

Nace en 2002 con el objetivo de potenciar liderazgos, abrir oportunidades y avanzar en derribar barreras normativas y culturales que impiden la participación plena de las mujeres en el espacio público. Ello, a través de la articulación de una red de mujeres líderes, de los más diversos ámbitos de acción, con influencia en el debate público y la promoción del diálogo transversal permanente con múltiples actores.

Hoy la organización da visibilidad a una agenda con foco en educación sin sesgos de género, en participación laboral y política de las mujeres, a través de debates, reflexiones, investigaciones e incidencia en programas gubernamentales y cambios legislativos. Además, impulsa iniciativas que fomentan el liderazgo femenino, la formación de redes, el reconocimiento y la creación de oportunidades, la innovación en las soluciones a los problemas de la desigualdad.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

- Ceremonia de conmemoración del **Día Internacional de la Mujer Trabajadora 2019**, el 8 de marzo, con la presencia de la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, entre otras autoridades, líderes sociales y empresariales, medios y mujeres destacadas, entre otros. En la oportunidad se distinguió a mujeres y hombres que con su trabajo y ejemplo de vida han contribuido a la promoción de la igualdad de género en nuestro país. Los reconocimientos de este año fueron para:

1. Las abogadas Carolina Fuensalida, Magdalena Atria, Carmen Domínguez, María de los Ángeles Coddou, Libertad Triviño, Loreto Bresky y Elisa Walker, por conquistar la paridad de género en la competencia y elección del Consejo del Colegio de Abogados en Chile.

2. Tomás Honorato Estévez, director ejecutivo de Fundación Honra, por contribuir a la prevención de la violencia de género, promover el buen trato en las relaciones de pareja y nuevas masculinidades.

3. Adriana Valdés Budge, primera mujer en dirigir la Academia Chilena de la Lengua, por su ejemplo y liderazgo para abrir nuevos espacios a las mujeres en este ámbito.

4. Barbarita Lara Martínez, primera chilena reconocida por el MIT entre los innovadores sub 35, por su aporte al liderazgo y visibilidad de las mujeres en las STEM y emprendimientos tecnológicos.

5. Las empresas adheridas a la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), Falabella Chile y L'Oreal Chile, por su compromiso y acción por el cierre de las brechas económicas de género en Chile.

6. Selección Chilena Femenina de Fútbol, por inspirar con pasión a las nuevas generaciones a derribar barreras y soñar sin límites.

- En agosto, ComunidadMujer realizó la ceremonia de entrega de su premio institucional "Fondo Concursable: Capital Social Mujeres por la Equidad", que distingue proyectos de todo el territorio nacional que promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, iniciativa que cuenta -desde hace seis años- con el apoyo financiero de Lipigas. El fondo busca generar en las organizaciones y en sus comunidades un cambio y transformación social, que se traduzca, a su vez, en aportes para una mayor igualdad.

La ceremonia contó con la participación de la subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Cuevas, altas autoridades, representantes de la sociedad civil y organismos internacionales, líderes sociales y mujeres destacadas de diversos ámbitos del quehacer nacional, político y social.

Este fondo 2019 entregó acompañamiento en la implementación de sus proyectos a las cuatro organizaciones ganadoras, además de una colaboración directa para la articulación de redes y recursos económicos para la ejecución de las propuestas. (ver detalle en Mujeres y Capital Social).

En este contexto, la Primera Dama, Cecilia Morel recibió en La Moneda a las mujeres ganadoras del Premio ComunidadMujer 2019, visita que fue encabezada por la presidenta de ComunidadMujer, Mercedes Ducci.

- En alianza con ComunidadMujer, y a través de su marca Alto Las Condes, Cencosud realizó la cuarta a versión de la campaña Mujeres Que Dejan Huella, iniciativa que destaca a mujeres que han sido un importante modelo de rol, abriéndose camino en espacios donde ellas han estado más ausentes, encarnando los valores de la perseverancia, valentía y pasión. La campaña tuvo un amplio despliegue en redes sociales y medios de comunicación masivos, como televisión y diarios. En esta versión las finalistas fueron:

1. *María Paz Aguilera, subcomisario de la Brigada de Investigación Criminal de Alto Hospicio de la Policía de Investigaciones (PDI), quien recibió el máximo galardón entregado por votación popular, con más de 22.000 votos. María Paz se convirtió en 2016 en la primera mujer en liderar el grupo "Microtráfico Cero" de Alto Hospicio;*
2. *Sofía Dorta, la primera menor de edad que participa en la conferencia de desarrolladores mundiales Index;*
3. *Carolina Bazán, la primera mujer chilena en ser incluida en la lista "Latin America´s 50 Best Restaurants" con su restaurant Ambrosía;*
4. *Bárbara Hernández, la primera mujer chilena que alcanza el 1º lugar en el Ranking Mundial de Aguas Gélidas "International Winter Swimming Association";*
5. *Lorena Fica, la primera mujer chilena que se dedica al Surf de Alto Rendimiento.*

- *En agosto, ComunidadMujer y Coca-Cola convocaron a 25 mujeres destacadas de los más diversos ámbitos para conversar sobre el liderazgo femenino, cómo abrir oportunidades a otras mujeres e impulsar la equidad de género en el espacio donde cada una se desempeña, instancia que estuvo liderada por la presidenta de ComunidadMujer, Mercedes Ducci.*

- *Para contribuir en el proceso constituyente que se dará inicio en 2020, ComunidadMujer se unió al equipo organizador de la plataforma Nuestra Voz, espacio colaborativo creado para recoger y escuchar las voces de todas las mujeres que hoy habitan Chile, sin exclusiones de ningún tipo, y sobre los cambios que el país necesita, y que tuvo su lanzamiento el 26 de diciembre.*

Instancias Internacionales

- *La presidenta de ComunidadMujer, Mercedes Ducci, y la directora ejecutiva, Alejandra Sepúlveda, participaron de la 63ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW63), la mayor reunión de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género que tuvo lugar durante el mes de marzo en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, acompañando la comitiva de la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Isabel Plá, junto a otras organizaciones de la sociedad civil y parlamentarias chilenas.*

- *El 1 de octubre, el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) 2019 reconoció la solidez del Informe GET 2018 de ComunidadMujer, por su aporte en la promoción de la igualdad de género en la educación y trabajo en Chile, otorgándole el segundo lugar del Premio de Investigación "Healthy Women, Healthy Economies" (Mujeres Saludables, Economías Saludables).*

- *Como parte de las actividades organizadas para las consejeras de ComunidadMujer, se realizaron dos desayunos con mujeres destacadas internacionalmente: la escritora española Julia Navarro, y la directora de la London School of Economics (LSE), Minouche Shafi, quien fue vicepresidenta del Banco Mundial a los 36 años, y que ha sido nominada como una de las mujeres más poderosas del mundo por la revista Forbes (2016) poner los meses.*

- *Participación en el foro "La equidad de género: una política indispensable para el crecimiento y el desarrollo", organizado por la Embajada de Chile en Uruguay, el 23 de julio, y que estuvo liderado por la embajadora Iris Boeninger von Kretschmann.*

- *Encuentro con Marc Lachance Director of Social and Aboriginal Statistics de Canadá y Meredith Henley junto a representantes del Banco Interamericano del Desarrollo (BID) Chile.*

Programa GET: Incidencia Legislativa

Programa GET: Género, Educación y Trabajo es una instancia de investigación, acción y monitoreo de las políticas de educación y trabajo, desde una perspectiva de género, que se ha propuesto contribuir a disminuir la desigualdad de género en la orientación vocacional y laboral de las mujeres en Chile y favorecer su presencia en sectores productivos más inclusivos y diversos. Ello desde el análisis y propuestas de políticas y prácticas en el ámbito de la Educación y el Trabajo.

- *A comienzo de mayo, ComunidadMujer, Fundación ChileMujeres y Mujeres Empresarias presentaron al entonces ministro del Trabajo y Previsión Social, Nicolás Monckeberg, una solicitud de indicación al Proyecto de Sala Cuna Universal, para fomentar la corresponsabilidad parental.*

Al encuentro asistieron por parte de ChileMujeres, Francisca Jünemann y Verónica Campino; por ComunidadMujer, Mercedes Ducci y Alejandra Sepúlveda; y Francisca Valdés por Mujeres Empresarias.

La indicación ampliaría el alcance del actual proyecto al incorporar como beneficiario al padre cuando padre y madre, ambos, tienen la calidad de trabajadores independientes o dependientes formales de manera que entre ellos acuerden quién ejercerá el derecho, según sus necesidades familiares. Esto siempre, respetando el derecho de la madre como principal titular. El texto fue aprobado por la Comisión de Trabajo del Senado el 3 de julio, por unanimidad.

- *En ese mismo contexto, las organizaciones se reunieron con la senadora Carolina Goic, quien también se mostró favorable a la indicación, logrando así las tres organizaciones de la sociedad civil un apoyo transversal.*

- *En julio, se realizó un encuentro con el entonces Subsecretario del Interior, Gonzalo Blumel, y las diputadas María José Hoffmann y Karin Luck, para plantear la visión de la organización frente al Proyecto de Ley de Cuotas de género en elecciones de gobernadores(as), alcaldes (as) y concejales (as) en Chile.*

- *En agosto, la presidenta de ComunidadMujer Mercedes Ducci y la directora ejecutiva Alejandra Sepúlveda, expusieron en la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, donde discutía el Proyecto de Ley de Cuotas de género en elecciones de gobernadores(as), alcaldes (as) y concejales (as) en Chile, instancia en la que también participó la ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, y el ministro Secretario General de la Presidencia, Gonzalo Blumel.*

Instancias público-privadas

Participación del equipo de ComunidadMujer, como organización representante de la sociedad civil, en instancias de debate con otros actores sociales, para la discusión de políticas públicas sectoriales. Destaca la participación en:

- *El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.*
- *El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.*
- *El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile.*
- *El Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) del Ministerio de Minería.*
- *El directorio de la Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu).*
- *La Mesa Nacional Mujer y Minería, instancia gubernamental creada por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y el Ministerio de Minería en junio de 2018, en la que se busca avanzar en mejores prácticas para hacer de la minería una actividad más inclusiva, en conjunto con la industria minera.*
- *El directorio del Proyecto Institucionalidad para el Diálogo Territorial de Alianza Valor Minero, una asociación público-privada que promueve el diálogo y los acuerdos entre múltiples actores para la inserción sostenible de los proyectos de inversión en los territorios.*
- *Mesa Técnica transversal para discutir la reducción de la jornada laboral y calidad de vida, convocada por el gobierno.*

Durante 2019, Mercedes Ducci, presidenta de ComunidadMujer representó a la organización en diferentes instancias públicas y privadas:

Inauguró en el mes de mayo el foro “Diversidad: Mitos y Fantasmas” organizado por Icare Chile, una instancia en la que se abordaron los beneficios y desafíos de avanzar en diversidad en empresas y organizaciones.

Presentó los alcances del Informe GET 2018 en encuentro Más Mujeres Líderes, organizado por Corparaucanía, el que contó con la participación de la ministra de Transportes Gloria Hutt, la directora ejecutiva de la Asech, Soledad Ovando, la emprendedora reconocida por el MIT Barbarita Lara.

Fue parte del jurado que tuvo la misión de seleccionar a los finalistas de Nuevos Héroes 2019, quienes de forma anónima ayudan a los demás sin esperar nada a cambio y nos inspiran positivamente con sus historias de esfuerzo y entrega, de Caja de Compensación Los Héroes.

En el marco del Summit “El valor de la complementariedad” organizado por la Red Mujeres Alta Dirección (REDMAD) y patrocinado por Deloitte a fines de marzo, la presidenta de ComunidadMujer, Mercedes Ducci Budge, recibió el Premio REDMAD en la categoría “Ella Inspira” por promover la participación de las mujeres en el mundo laboral y en altos cargos.

Además, ComunidadMujer, a través de su directora ejecutiva, participó en una serie de actividades públicas de debate en torno a la agenda de género nacional, con foco en políticas públicas y corporativas, entre las que se destacan:

Conversatorio "Diversidad en Mercado Laboral". Morales & Besa.

"El Peso del Género", workshop en el marco del proyecto "Diálogo SOFOFA". SOFOFA, Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Accenture y Seminarium.

Seminario "#MeToo y mujeres profesionales", Universidad Mayor.

Presentación del informe GET 2018 a la delegación del Banco Interamericano del Desarrollo en Uruguay.

Presentación del proyecto de género y decisiones vocacionales que ComunidadMujer desarrolló en el Liceo Técnico Juan José Latorre en Mejillones, junto a Finning, en el workshop "Women's participation in the mining industry" organizado por APEC Chile y la embajada de Canadá, en Antofagasta.

Presentación de la Iniciativa de Paridad de Género Chile (IPG) en el workshop "Advancing Women's Economic Empowerment Through Data", organizado por APEC Chile en Viña del Mar.

Seminario ELE 5: Mujeres en Gerencias y Directorios.

Conversatorio "El compromiso de las empresas con los principios de empoderamiento de las mujeres", Natura.

La organización también participó en foros, ferias, seminarios, charlas y exposiciones, desde su experiencia en el liderazgo de los temas de género. Entre ellas:

¿Cómo incorporar la perspectiva de género en la intervención territorial? Taller que fue parte de la formación liderada por América Solidaria y dirigida a jóvenes colombianos del Programa LídereSolidarios: Voluntariado para el postconflicto en Colombia.

Participación en FemCine 2019 en panel de conversación sobre las películas.

Charla "Más niñas y mujeres en STEM: desafíos y oportunidades" en la Facultad de Ingenierías de la Universidad de Talca.

Charla "Género y compras públicas: un camino hacia el desarrollo económico y social de Chile" en ExpoMercadoPúblico.

El 28 de noviembre ComunidadMujer publicó su primera Declaración Pública "Nueva Constitución: Demandamos Paridad de Género", en la que exigió que el órgano excepcional escogido para redactar la nueva Constitución sea paritario en términos de género en el resultado.

Esta demanda fue apoyada con diversas apariciones en prensa y columnas de opinión publicadas en La Tercera: "Constitución Con Mujeres" (Alejandra Sepúlveda, 22 de noviembre), "Pasar del "no más", al "quiero" (Mercedes Ducci, 5 de diciembre), "La urgencia política de la paridad" (Alejandra Sepúlveda, 20 de diciembre); y una carta al director de El Mercurio, "Paridad de Género" firmada por organizaciones de la sociedad civil y académicas (18 de diciembre).

En noviembre se llevó a cabo el conversatorio "Mujeres y Proceso Constituyente" para reflexionar respecto del acontecer nacional y de las implicancias del proceso que se estaban desarrollando para contar con una Nueva Constitución. La actividad contó con un panel de lujo -el que fue moderado por la directora ejecutiva de ComunidadMujer, Alejandra Sepúlveda- compuesto por la Representante Residente Asistente para el PNUD y directora de ComunidadMujer, Marcela Ríos; y la Doctora en Derecho y docente de la UC, Verónica Undurraga y; el Profesor Titular de Derecho Constitucional de la UDP y Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Utrecht (Holanda), Javier Couso.

Entre el 14 de noviembre y el 19 de noviembre, ComunidadMujer realizó cinco Cabildos por una #ConstituciónConMujeres - en los que participaron más de 120 mujeres. Uno de estos cabildos se llevó a cabo en el Festival de Innovación Social, fiiS-. En estas instancias se levantaron propuestas de las mujeres para una nueva Constitución.

En estas instancias de participación ciudadana, las asistentes manifestaron querer un país igualitario, que tenga las mismas oportunidades, deberes y derechos de todas las personas de manera inclusiva, respetuosa, sostenible, solidaria, sin discriminación, donde todas y todos converjan en igualdad de condiciones en los espacios educativos, sistema de salud, cultura y política. Además, de demandas específicas para las mujeres vinculadas a una vida libre de violencia, reconocimiento del trabajo de cuidado y doméstico y acciones afirmativas que garanticen una representación paritaria en diferentes instancias de toma de decisión.

Así, los valores y principios priorizados por las asistentes fueron Dignidad, Equidad de Género, Respeto y Buen Vivir/Comunidad; los principales derechos mencionados fueron el derecho “a la igualdad salarial”, “a una vida libre de violencia”, “a la educación” y “a la salud”.

Incidencia Legislativa

En miras de la firma por el Acuerdo por la Paz Social y una Nueva Constitución, ComunidadMujer convocó a diferentes organizaciones de mujeres para realizar un exhaustivo trabajo de incidencia legislativa enfocado en las propuestas que respondieran a la demanda de paridad de género en la composición de un eventual órgano constituyente.

Así, se conformó un grupo de 15 organizaciones de la sociedad civil compuesto por: ComunidadMujer, Corporación Humanas, Juntas En Acción, Fundación ChileMujeres, Red de Politólogas, Abofem, Centro de Estudios de la Mujer, Instituto de la Mujer, Observatorio de Género y Equidad, Fundación Superación de la Pobreza/Servicio País, Kodea, Mujeres del Pacífico, Laboratoria, y la decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, Miriam Henríquez.

El objetivo de esta articulación de organizaciones de mujeres fue incidir para garantizar que la representación de mujeres en el eventual órgano constituyente que redactará la nueva Constitución -en caso de que gane la opción apruebo en el plebiscito del 26 de abril de 2020- contará con un mínimo de 45% de mujeres, a través de una asignación paritaria de escaños.

Una de las acciones que se realizaron fue la difusión de la declaración pública “Llamamos a las autoridades a garantizar una #ConstituyenteParitaria”, el 7 de diciembre, texto al cual adhirieron más de 10 mil personas -mujeres y hombres- de todo el país.

Durante este trabajo, se mantuvieron 12 reuniones con legisladores y presidentes de partidos políticos para encontrar puntos en común y tender puentes entre las diversas fuerzas políticas, con el objetivo de lograr acuerdos y garantizar paridad en el órgano constituyente.

Línea de tiempo (DISEÑO)

PRENSA Y COMUNICACIONES

Área de soporte estratégico a cargo de potenciar el posicionamiento de la organización como referente en temas de género y trabajo en Chile, a través de vocerías y la difusión, en distintas plataformas, de los programas, iniciativas y actividades que realiza ComunidadMujer a lo largo del año. Comunicaciones también se encarga de la edición y producción de las publicaciones de la organización y de la generación de alianzas estratégicas que permitan amplificar el impacto de sus iniciativas.

Resultados 2019

Difusión —en medios de comunicación y redes sociales, entre otras plataformas— de las actividades, análisis, vocerías y planteamientos de ComunidadMujer durante todo 2019, a través de comunicados de prensa, opiniones y declaraciones públicas. Muestra del impacto son las más de 450 apariciones de prensa que se alcanzaron este año, destacando las de secciones de nacional, país y actualidad (315) y en economía, empresa y negocios(139).

GRAFICAR: 287 de estas apariciones fueron publicadas en plataformas online, 113 en medios impresos, 31 transmisiones radiales, 23 fueron en televisión.

Sobre la participación en las páginas editoriales y de opinión de los principales diarios del país, destacamos las menciones a ComunidadMujer (su quehacer, estudios, trayectoria, etc.) en 43 artículos de opinión, entre columnas, cartas al director y editoriales. De ellas, 37 fueron escritas por representantes de nuestra organización. Relevamos tres cartas al director que generaron gran impacto y debate en la opinión pública: “Demandamos paridad de género”, “Nuestro llamado hacia la paz social” y “Sala cuna: no podemos esperar más”.

Las vocerías de la organización tuvieron como énfasis temáticos durante 2019 la discusión de los proyectos de ley de sala cuna, la implementación de cuotas de género en elecciones y el fomento de mujeres en altos cargos públicos y privados. Cabe destacar el rol que tuvo ComunidadMujer durante el estallido social de octubre y la discusión de una nueva Constitución paritaria, visibilizando las demandas de mayor participación política y pública de las mujeres.

Casi 30 apariciones estuvieron referidas a la #ConstituyenteParitaria.

Edición periodística y producción de publicaciones institucionales, entre ellos, el estudio "Cuánto aportamos al PIB: Primer Estudio Nacional de Valoración Económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado en Chile"; la Serie ComunidadMujer (Boletín Mujer y Trabajo); material y manuales del Programa Mentoría y del área de Consultoría; material de difusión de la Escuela de Mujeres Jóvenes Líderes y del Programa Mujer y Capital Social, entre otros.

Gestión de alianzas de media partner con medios de comunicación para apoyar la convocatoria y visibilidad de ciertos programas institucionales, como Mentoría y el Capital Social, entre ellos, El Mercurio, Radio Biobío y Medios Regionales de Grupo El Mercurio.

En redes sociales, se implementaron estrategias de comunicación e incorporación de material audiovisual atractivo, didáctico y explicativo que generó un buen posicionamiento y aumento significativo de seguidores en Facebook, Twitter y sobre todo en Instagram, donde implementamos Instagram TV e Stories más personalizadas.

Twitter: 31.648 seguidores, 4.648 más que en 2018
Facebook: 28.907 seguidores, 907 más que en 2018
Instagram: 23 mil seguidores, 8 mil más que en 2018
Web: 102 mil visitas anuales a la web institucional

Destaca la realización de campañas comunicacionales en torno a las demandas sociales por una #ConstituciónConMujeres y una #ConstituyenteParitaria.

Asimismo, difundimos ampliamente dos declaraciones públicas, "Nueva Constitución: Demandamos Paridad de Género" y "Llamamos a las autoridades a garantizar una #ConstituyenteParitaria, la última de las cuales tuvo más de 10 mil adhesiones.

Nuestra voz en los medios

"Lo importante en la discusión del postnatal es que las responsabilidades no queden supeditadas a la decisión de la madre y a la pérdida del derecho de ella. Hay que igualar los derechos y deberes de la paternidad y maternidad, asumiendo que tanto hombres como mujeres son cuidadores y proveedores".

Paula Poblete, directora de Estudios de ComunidadMujer.
Diario La Tercera. 30 de enero de 2019.

"Estamos siendo testigos y protagonistas de un hito histórico de cambio y transformación que no solamente tiene que ver con un día, semana o mes de la mujer, sino que esto será permanente y tiene que ver con transformaciones radicales".

Jessica González, directora del Centro de Liderazgo de ComunidadMujer sobre marcha del 8M.
Emol, 9 de marzo de 2019.

"Lo primero: la educación. Porque ahí está el origen de lo que hemos llamado el ciclo de la desigualdad. Debemos derribar los cimientos culturales que legitiman la violencia, que establecen asimetrías en las relaciones de género desde que nacemos, profundizan la división sexual del trabajo, estereotipan los roles y limitan las oportunidades, sueños y trayectorias de vida de las mujeres, pero también de los hombres"

Columna escrita por las directoras de Comunidad de Mujer: Mercedes Ducci, Janet Awad, Esperanza Cueto, Paula Escobar, Anita Holuigue, Carla Lehmann, Alejandra Mizala, Andrea Repetto, Marcela Ríos, María Teresa Ruiz, Alejandra Sepúlveda, Loreto Silva y María Elena Wood, sobre los desafíos de las demandas de las mujeres, en Diario La Tercera, 8 de marzo del 2019.

"Las faltas de oportunidades que las mujeres enfrentan en el mundo laboral tiene nombre y apellido: la maternidad. Debemos avanzar a un postnatal para hombres más largo. Esto podría revertir uno de los indicadores en que estamos realmente mal, que es la presencia de mujeres en alta dirección"

Alejandra Sepúlveda, directora ejecutiva de ComunidadMujer, sobre brecha de igualdad salarial.
CNN Chile, 4 de marzo de 2019.

"Un 24% de las jefas de hogar menores de 60 años no tiene un trabajo remunerado y, por ello, muchas transitan a autoemplearse. No por el romanticismo de emprender, sino por la necesidad de seguir cuidando a los niños mientras trabajan: son las mujeres "pulpo", metáfora que explica la necesidad de ser madres, trabajadoras, esposas, parejas, cuidadoras, dirigentas. Todo al mismo tiempo"

Mercedes Ducci, presidenta de ComunidadMujer, columna "Cuando la jefa de hogar es mujer".
La Tercera, 20 de abril de 2019.

“La educación sexista se fragua también en el currículum oculto, en lo que no se dice de manera explícita, en los sesgos y estereotipos, en el machismo, la subvaloración de las mujeres y en la segregación de género. Ya hay demasiada y rigurosa evidencia al respecto”

*Alejandra Sepúlveda, directora ejecutiva de ComunidadMujer, columna “ Es la educación estúpido”.
La Tercera, 6 de abril de 2019*

“Sin duda, la autonomía económica permite que las mujeres tengan más control sobre su vida y que dispongan de más herramientas para no tener que tolerar situaciones de violencia y/o abuso. La evidencia es contundente: cuando las mujeres logran el autosustento, se distancian de las parejas que las agreden”.

*Paula Poblete, directora de Estudios de ComunidadMujer sobre CASEN de género.
Emol, 4 de mayo de 2019.*

“Este Mundial de Fútbol nos da la oportunidad de reconocer a la selección chilena, de nombrar a las jugadoras e instalar la discusión de la igualdad de género en el deporte “rey”. Pero, para ello necesitamos el compromiso y liderazgo de los muchos hombres que están en los espacios de poder de las diferentes organizaciones del fútbol; comentaristas deportivos, autoridades políticas que promueven el deporte. Y, por cierto, también, necesitamos más mujeres en la toma de decisiones de los clubes y la ANFP.”

*Jessica González, Directora del Centro de liderazgo de ComunidadMujer.
Qué Pasa, 3 de junio del 2019*

“Es necesario reconocer y contrarrestar las barreras socioculturales que enfrentan las mujeres en política en Chile, hasta que puedan competir en igualdad de condiciones. Más coherencia y menos excepcionalidad a participación de mujeres”.

*Mercedes Ducci, Ley de Cuotas en Congreso.
Congreso Nacional, 13 agosto 2019*

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Programa GET - “Género, Educación y Trabajo”</i>
Público Objetivo / Usuarios	<i>Todo tipo de público en general (desde niños)</i>
Objetivos del proyecto	<p><i>Es una instancia de investigación, acción y monitoreo de las políticas de educación y trabajo, desde una perspectiva de género.</i></p> <p><i>Aborda el ámbito laboral desde la comprensión de la esfera de la educación y las dinámicas diferenciadas por género que se establecen desde temprana edad. Tiene por objetivo estudiar y visibilizar los estereotipos y sesgos de género, así como su incidencia en las decisiones vocacionales y trayectorias de vida de las mujeres.</i></p> <p><i>GET se ha propuesto contribuir a disminuir la desigualdad de género en la orientación vocacional y laboral de las mujeres en Chile y favorecer su presencia en sectores productivos más inclusivos y diversos. Ello desde el análisis y propuestas de políticas y prácticas en el ámbito de la Educación y el Trabajo.</i></p>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>Miles, es un informe de uso público www.informeget.cl</i>
Resultados obtenidos	<i>Gana el Premio de Investigación “Healthy Women, Healthy Economies” (Mujeres Saludables, Economías Saludables) entregado por el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC). El “Informe GET 2018: Género, Educación y Trabajo. Avances, contrastes y retos de tres generaciones” recibió el segundo lugar de</i>

	<i>esta competencia de investigación, a la que se presentaron 30 estudios de las 21 economías pertenecientes a APEC, de las cuales se reconocieron 3, correspondiendo el primer y tercer lugar a Filipinas y China, respectivamente.</i>
Actividades realizadas	<p><i>Difusión permanente de la campaña “Las Niñas Pueden: Crear, Emprender e Innovar”, que fomenta la mayor participación de las mujeres en emprendimientos en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).</i></p> <p><i>Desarrollo del trabajo conjunto con Finning en el Complejo Educativo Juan José Latorre de Mejillones y del cual surgió el “Manual de Herramientas Pedagógicas con Enfoque de Género”.</i></p> <p><i>Presentación Informe GET en las siguientes instancias:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - CENABAST, Escuela de Gendarmería y Focus, Estudios y Consultorías, en el marco del Día Internacional de la Mujer. - Comité de Género del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. - Ciclo de Seminarios 2019 de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. - Encuentro de Centros de Alumnos de Colegios de la Red Ignaciana. - Diplomado de Estrategias para la Gestión de la Diversidad e Inclusión de la Universidad Adolfo Ibáñez. - XVI Coloquio de Estudiantes de Ciencias Humanas. Movimientos Sociales en la Historia, del Colegio San Ignacio de Concepción.
Lugar geográfico de ejecución	<i>Santiago y regiones</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Escuela de Mujeres Jóvenes, más ciudadanía, nuevos liderazgos</i>
Público Objetivo / Usuarios	<i>Mujeres cuyas edades fluctúan entre los 18 a 24 años,</i>
Objetivos del proyecto	<i>Busca impulsar la agenda de género y las relaciones de poder igualitarias entre los intereses y demandas de las y los jóvenes y, a la vez, potenciar los liderazgos de mujeres dirigentas juveniles.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>65 mujeres jóvenes</i>
Resultados obtenidos	<p><i>VII versión de la Escuela de Mujeres Jóvenes Líderes, en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD Chile), quienes proporcionan un cofinanciamiento y acompañamiento técnico. Este año participaron 65 mujeres entre 18 y 24 años de diversas regiones e incluso de otros países, pertenecientes a organizaciones políticas y/o sociales, tales como partidos o movimientos políticos, federaciones de estudiantes, organizaciones territoriales, colectivos temáticos, entre otros.</i></p> <p><i>Las jóvenes recibieron formación sobre representación política, derechos humanos y trayectorias de liderazgo con enfoque de género, habilidades de negociación, elaboración de discursos y oratoria e incidencia política desde las organizaciones. Además, desarrollaron espacios de profunda discusión desde un prisma crítico para la transformación social e incidencia.</i></p> <p><i>En la oportunidad se contó con un panel con destacadas mujeres líderes, quienes</i></p>

	<i>dieron cuenta de sus experiencias personales y colectivas de liderazgos desde los diferentes ámbitos de acción. En el encuentro participaron: María José Cumplido, historiadora y autora de los libros “Chilenas” y “Chilenas Rebeldes”; Sofía Barahona, ex presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica; Iona Rothfeld, futbolista y presidenta de la Asociación Nacional de Jugadoras de Fútbol Femenino (ANJUFF Chile) y; Belén Guede, Ingeniera Informática y creadora de STEM Academy. Las tres últimas, también fueron ex participantes de la escuela.</i>
Actividades realizadas	<p><i>Las actividades se realizaron en cuatro sesiones, con clases de 12 horas semanales. Los contenidos tratados fueron los siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>- Género y poder: Conocer el alcance del enfoque de género; proporcionar elementos conceptuales para la integración del enfoque de género en el ejercicio de los liderazgos de las mujeres jóvenes.</i> <i>- Participación política de las mujeres y calidad de la democracia: Vincular la participación de las mujeres en política con los derechos fundamentales y la calidad de la democracia</i> <i>- Liderazgo para la participación social y política: Desarrollar herramientas y habilidades personales y colectivas para participar en la vida social y política del país.</i> <i>- Habilidades de negociación: Desarrollar habilidades para la negociación de la agenda de género en los espacios sociales y políticos.</i> <i>- Oratoria: Entregar herramientas para lograr una comunicación eficaz y afectiva.</i> <i>- Incidencia Política</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>HubColunga.</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Mujeres y Capital Social</i>
Público Objetivo / Usuarios	<i>Organizaciones comunitarias y de base, en su mayoría, lideradas por mujeres,</i>
Objetivos del proyecto	<p><i>Una de las iniciativas emblemáticas de ComunidadMujer ha sido el reconocimiento de organizaciones territoriales que trabajan por la equidad de género en sus comunidades. A través del “Fondo Concursable: Mujeres por la Equidad” se ha contribuido al fortalecimiento del Capital Social de estas organizaciones, las que son lideradas por ellas, con el objetivo de generar una mayor asociatividad que aporte a la transformación de las relaciones de género y que, a su vez, contribuya a una sociedad más justa e igualitaria para las mujeres.</i></p> <p><i>Desde 2014 este programa cuenta con el apoyo de la Empresa Lipigas, como parte de su compromiso con la igualdad de oportunidades para las mujeres, la cual ha permitido dar sustentabilidad a la iniciativa.</i></p>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>+150 personas</i>
Resultados obtenidos	<p><i>Se recibieron 320 iniciativas de todo el territorio nacional, siendo un 72% de regiones fuera de la Metropolitana. Fueron seleccionados cuatro proyectos, logrando beneficiar directamente a más de 150 personas</i></p> <p>1.- Proyecto: “Autoflorecer” <i>Organización: Colectivo Muchachitas Pintoras, comuna de Valparaíso, región de Valparaíso. El proyecto buscó empoderar a las niñas del hogar Santa Cecilia a través de la pintura</i></p>

como una herramienta artística, laboral y sociocultural para su desarrollo futuro como personas. Generando una activación artística y socioeducativa, entregó a las participantes herramientas de expresión y reflexión a través de talleres de relaciones de género del cual se tomaron ideas para seguir trabajando en el proceso de formación artística y de muralismo. Cada una de las experiencias fueron lideradas por mujeres de destacada trayectoria en los temas. Como resultado de los talleres se crearon murales en el interior y fachada del hogar, además de un video documental que registró el proceso del proyecto.

2.- Proyecto: “Red Comunitaria Pro Equidad de Género El Olivo”

Organización: Junta de Vecinos El Olivo Pucalán, comuna de Nogales, región de Valparaíso.

El proyecto consistió en generar una red de mujeres y hombres que trabajan por la equidad de género en su comunidad. La iniciativa permitió crear la “Red Comunitaria Pro Equidad de Género El Olivo”, que ha reunido a la comunidad en torno a conversatorios y aprendizajes sobre los estereotipos de género y cómo avanzar en relaciones más igualitarias. Para lograr este cambio, se realizaron diversas actividades de sensibilización y talleres sobre derechos de la mujer, empoderamiento y roles de género.

3.- Proyecto: “Encuentro de mujeres Mapuche-Huilliche de la región de Aysén”

Organización: Antú Ñi Fotum, comuna de Chile Chico, región de Aysén.

Esta iniciativa logró convocar a diversas dirigentes Mapuche-Huilliche de la Región de Aysén, quienes durante días realizaron un encuentro sociocultural de reconocimiento a las labores que realizan, identificando aspectos de relevancia que permitieran la integración de las mujeres en un trabajo coordinado, y en donde se intercambiaran experiencias locales de liderazgo. El encuentro generó una agenda con propuestas de acciones con enfoque de género, para la participación en el ámbito público y político de las mujeres indígenas, como estrategia para que el proyecto se mantenga en el tiempo.

4.- Proyecto: “Escuela para mujeres líderes de la Villa Santa Anita Poniente”

Organización: Condominio de Viviendas Sociales Villa Santa Anita Poniente, comuna de Lo Prado, Región Metropolitana.

Las mujeres de la Villa Santa Anita Poniente es una agrupación vecinal que trabaja en pos de una mejor calidad de vida, enfocándose en la resolución de problemáticas ligadas al uso común del espacio, así como también en el mejoramiento de sus viviendas. A su vez, la iniciativa tuvo un importante componente en el liderazgo de sus dirigentes, proporcionando herramientas de fortalecimiento de dichas competencias. El objetivo del proyecto fue el resurgir la importancia histórica de las mujeres como motor de cambio dentro de la villa, para trabajar organizadamente por el desarrollo local y fortalecimiento de la cohesión social de la comunidad.

Actividades realizadas

- Para su difusión, el Fondo 2019 contó con la colaboración de instituciones gubernamentales, locales, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación: Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, PRODEMU, Asociación Chilena de Municipalidades, Fundación para la Superación de la Pobreza, América Solidaria, Hogar de Cristo, Fundación Colunga, Fútbol Más, Fondo Esperanza, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Radio Biobío y Medios Regionales de Grupo El Mercurio.

- La ceremonia de reconocimiento de las organizaciones ganadoras se realizó el 22 de agosto en el Museo Violeta Parra, oportunidad en la que asistieron autoridades gubernamentales, representantes de organismos internacionales, líderes sociales y de opinión, organizaciones colaboradoras, socias, entre otros.

- Deliberación proyectos ganadores cuyo jurado fue compuesto por: Andrea Repetto, presidenta de la Fundación Superación de la Pobreza. Benito Baranda, presidente ejecutivo de América Solidaria Internacional. Ignacio Irrázaval, director del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica. Isabel Pla, ministra del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Juan Manuel Santa Cruz, presidente del Directorio de Lipigas. Margarita María Errázuriz, consejera de ComunidadMujer y una de las fundadoras de este reconocimiento. Arturo Celedón, Director Ejecutivo Fundación Colunga. Mercedes Ducci, presidenta de ComunidadMujer. Omar Melo, gerente de Experiencias, Marketing y Sostenibilidad de Cencosud. Paula Escobar,

	<i>Editora de revistas de El Mercurio. Rosa Vilches, dirigente social y presidenta de la Unión Femenina Organizada de Arica. Stella Zervoudaki, embajadora de la Delegación de la Unión Europea en Chile. Yolanda Martínez, Representante en Chile del Banco Interamericano del Desarrollo.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Nacional</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Programa Mentoría</i>
Público Objetivo / Usuarios	<i>Mujeres que desean potenciar el liderazgo, impulsar el desarrollo de carrera, emprendimientos y creación de redes</i>
Objetivos del proyecto	<i>Corresponde a un programa de postulación abierta, en el que se desarrolla un proceso de acompañamiento personalizado, donde un mentor o mentora aporta su experiencia y mirada, apoyando a la mentoreada. La Mentoría ComunidadMujer es el acompañamiento que realiza un mentor o mentora a una mujer, profesional y/o emprendedora, proceso en que se definen objetivos de trabajo, desafíos de cambio y proyecciones, ya sea para el desarrollo de carrera, la creación y/o fortalecimiento de emprendimientos. Esta instancia facilita el despliegue de las capacidades y competencias y, a su vez, contribuye a la transferencia e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, además de la construcción de redes.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>Participación de 102 mentoreadas</i>
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Se incorporaron 40 nuevas mentoras y mentores a la red de ComunidadMujer. - Adjudicación y desarrollo de un segundo fondo de CORFO para el fortalecimiento de la red de mentoría, enfocado en emprendedoras.. - Se desarrollaron alianzas estratégicas dirigidas al fortalecimiento de las competencias de las emprendedoras, como el Programa Women Will de Google, a través de un ciclo de talleres que proporcionó herramientas para ser incorporadas en el crecimiento de los emprendimientos. - Se recibieron 180 postulaciones para el programa anual de mentorías. - Participaron 102 duplas. Es decir, 102 mujeres que desarrollaron una mentoría personalizada y presencial durante 6 meses. Esto movilizó a una red voluntaria de 102 mentoras y mentores y un equipo voluntario de 15 coach, a través de una colaboración directa con Aser sentido Internacional.
Actividades realizadas	<i>2 Encuentros generales con mentores y mentoreadas 5 Sesiones individuales de mentor y guiada 5 Sesiones de coaching grupal con mentoreadas Ciclo de Talleres para mentoreadas emprendedoras</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Santiago</i>

2.6 Identificación e Involucramiento con Grupos de Interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Gobierno	<i>Se los invita a participar de las actividades institucionales; se realizan mesas de trabajo y discusión temática con altas autoridades para impulsar temas promovidos por la organización. ComunidadMujer es parte también de consejos convocados por la autoridad para aportar su mirada experta.</i>
Congreso	<i>Participación en discusión de proyectos de ley que tocan ámbitos de acción de ComunidadMujer</i>
Empresa	<i>Consultoría de género, alianzas e Iniciativa de Paridad de Género</i>
Mujeres Líderes	<i>Forman parte de la red de ComunidadMujer como embajadoras del trabajo de la organización</i>
Sociedad Civil	<i>Trabajo en red para amplificar impacto mutuo con otras organizaciones de la sociedad civil</i>
Academia	<i>Desarrollamos análisis y estudios en colaboración con academia y que luego sirve de insumo para nuevas investigaciones.</i>

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación/medición de la satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Todos los eventos que convoca y realiza ComunidadMujer contemplan una encuesta de satisfacción al cierre que nos permite mejorar cada año. Los programas y consultorías por su parte, involucran metodologías de evaluación más finas para poder no solo conocer el grado de satisfacción de clientes y usuarios sino a su vez realizar reportes que contengan planes de trabajo y nuevos pasos a seguir para el cumplimiento de metas, según indicadores y sus respectivas mejoras. La evaluación es un proceso constante en todo nuestro quehacer.

Las encuestas que son analizadas por el área de estudios y cuyo resultado generalmente es muy satisfactorio.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

ComunidadMujer es una organización que desde sus orígenes hace 17 años trabaja en red y es a su vez una red de redes. Como organización de la sociedad civil pertenecemos a Acción AG y a la Comunidad de Organizaciones Solidarias y somos parte de la red de organizaciones de la Fundación y Hub Colunga. También trabajamos en red y colaboración con la Academia (J-Pal, UDP, Espacio Público, U. de Chile, entre otros), con Organismos Internacionales (BID, WEF, PNUD) con otras Organizaciones de Mujeres, con Empresas aliadas y colaboradores. Somos formadoras de redes, como por ejemplo Red Mentores/as; Red de socias y colaboradoras, redes de organizaciones de mujeres de base, redes de Capital Social, redes de empresas por al diversidad y paridad de género, entre otros. Nuestro estilo es el liderazgo colaborativo y lo llevamos a todos los espacios de acción.

2.9 Reclamos o Incidentes

No Aplica, ya que, no se han registrado reclamos ni incidentes. La forma de trabajo de Comunidadmujer, cumple siempre con las normas administrativas y técnicas requeridas

2.10 Indicadores de gestión ambiental

En la temática medioambiental. lo único que hacemos es reciclar el papel que imprimimos y tratar de disminuir el uso de papel físico en nuestras comunicaciones con los stakeholders (ejemplo, Memoria electrónica).

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e Indicadores de Gestión

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Promover la participación y empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral y político, impulsando la transformación cultural para garantizar el pleno ejercicio de derechos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	<i>Incremento en la participación de las mujeres en los ámbitos laboral, educacional y político</i>	<i>Mujeres participan en mayor medida en el mercado laboral, aumentan su presencia en cargos de toma de decisión, disminuye la brecha salarial de género y se logran políticas de corresponsabilidad.</i>

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Objetivos vinculados a Stakeholders:		
<i>OS1. Incidir en el diseño e implementación de políticas públicas y programas con enfoque de género</i>	<i>N° estudios desarrollados acerca de las desigualdades de género</i>	<i>Presentación de: 7 Publicaciones de las cuales destacan: Informe GET, Ranking Mujeres en alta dirección, Reporte agregado y benchmark empresas IPG, Minutas políticas públicas, Boletines de la Serie Comunidad Mujer.</i>
<i>OS2 Sensibilizar sobre el aporte de la igualdad y diversidad de género en las empresas</i>	<i>N° de empresas que incorporan políticas y/o acciones con enfoque de género</i>	<i>171 empresas adheridas. De las cuales, 44 adhirieron en 2019.</i>
<i>OS3 Empoderar y visibilizar potenciales mujeres líderes</i>	<i>N° de mujeres que fortalecen sus competencias en el programa de mentoría</i> <i>N° de dirigentas juveniles que fortalecen sus liderazgos en la Escuela de Mujeres Líderes</i>	<i>102 Mujeres profesionales y emprendedoras fortalecen sus competencias para el desarrollo de carrera y el éxito del emprendimiento</i> <i>65 Jóvenes dirigentas fortalecen sus capacidades de liderazgo que impactan positivamente en sus organizaciones</i>

	<i>N° de organizaciones que potencian su capital social a través del Fondo Concursable Mujeres por la Equidad</i>	<i>4 Organizaciones territoriales de mujeres fortalecidas en su capacidad de capital social para la generación de propuestas de equidad de género en sus comunidades</i>
<i>OS4 Generar alianzas estratégicas para la incidencia</i>	<i>N° de instancias de participación y/o colaboración</i>	<i>3 proyectos realizados con organismos internacionales, 2 alianzas de colaboración con otras organizaciones nacionales e internacionales.</i>

3.2 Indicadores Financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2019	2018
- Con restricciones	323.000	61.052
- Sin restricciones	427.164	401.874
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	750.164	462.926

b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	29.26%

c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	%	6.80%
$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$	%	56.11%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	%	61.54%

4. Estados Financieros

A. Balance General al 31 de Diciembre de 2019 (Estado de Posición Financiera)

ACTIVOS	2019 M\$	2018 M\$
Circulante		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	172.299	544.597
4.11.2 Inversiones Temporales	100.688	20.166
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir		
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)		
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	91.939	51.190
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		3.154
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado	70.360	51.153
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos con Restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	435.286	670.260

Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles	23.670	50.722
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada	(12.981)	(42.301)
4.12.7 Activos de Uso Restringido		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	10.689	8.421

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones	0	1.000
4.13.2 Activos con Restricciones		
4.13.3 Otros		
4.13.0 Total Otros Activos	0	1.000

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	445.975	679.681
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS	2019 M\$	2018 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	1.271	928
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	12.293	14.107
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	188.640	451.692
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	9.674	6.907
4.21.4.3 Provisiones	21.389	15.454
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	30.802	100.100
4.21.4.5 Otros		928
4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo	264.069	589.188

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras		
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración		
4.22.3 Provisiones		
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

4.20.0 TOTAL PASIVO	0	589.188
----------------------------	----------	----------------

PATRIMONIO		
4.31.1 Sin Restricciones	181.906	90.493
4.31.2 Con Restricciones Temporales		
4.31.3 Con Restricciones Permanentes		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	181.906	90.493

4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	445.975	679.681
---	----------------	----------------

B. Estado de Actividades 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
Ingresos Operacionales		
4.40.1 Privados		
4.40.1.1 Donaciones	50.980	57.000
4.40.1.2 Proyectos	328.515	83.032
4.40.1.3 Venta de bienes y servicios	244.685	224.600
4.40.1.4 Otros	37.612	50.565
4.40.2 Estatales		
4.40.2.1 Subvenciones		
4.40.2.2 Proyectos	60.000	3.574
4.40.2.3 Venta de bienes y servicios	28.372	44.155
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	750.164	462.926
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	(304.818)	(291.313)
4.50.2 Gastos Generales de Operación	(285.150)	(91.008)
4.50.3 Gastos Administrativos	(48.812)	(55.617)
4.50.4 Depreciación	(2.763)	(2.790)
4.50.5 Castigo de incobrables	(14.468)	
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.0 Total Gastos Operacionales	(656.011)	(440.728)
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	94.153	22.198
Ingresos No Operacionales		
4.41.1 Renta de inversiones	522	300
4.41.2 Ganancia venta de activos		
4.41.3 Indemnización seguros		
4.41.4 Otros ingresos no operacionales	473	6.433
4.41.0 Total Ingresos No Operacionales	995	6.733
Egresos No Operacionales		
4.51.1 Gastos Financieros	(684)	(1.070)
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.4 Otros gastos no operacionales	(3.051)	0
4.51.0 Total Egresos No Operacionales	(3.735)	(1.070)
4.61.0 Superávit (Déficit) No Operacional	(2.740)	5.663
4.62.1 Superávit (Déficit) antes de impuestos	0	0
4.62.2 Impuesto Renta		
4.62.0 Déficit / Superávit del Ejercicio (Debe ir en la carátula)	91.413	27.861

C. Estado de Flujo de Efectivo 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2019

	2019 M\$	2018 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.71.1 Donaciones recibidas	50.980	57.000
4.71.2 Subvenciones recibidas		
4.71.3 Cuotas sociales cobradas	37.612	42.664
4.71.4 Otros ingresos recibidos	400.232	363.262
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	(324.307)	(262.412)
4.71.6 Pago a proveedores (menos)	(424.988)	(377.866)
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	(22.879)	(27.140)
4.71.0 Total Flujo Neto Operacional	(283.350)	469.319
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.72.1 Venta de activos fijos		
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)	(8.426)	(7.348)
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.72.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.72.0 Total Flujo Neto de Inversión	(8.426)	(7.348)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.73.1 Préstamos recibidos		
4.73.2 Intereses recibidos		
4.73.3 Pago de préstamos (menos)		
4.73.4 Gastos financieros (menos)		0
4.73.5 Fondos recibidos en administración		0
4.73.6 Fondos usados en administración (menos)		
4.73.0 Total Flujo de financiamiento	0	
4.70.0 Flujo Neto Total	(291.776)	461.971
4.74.0 Variación neta del efectivo	(291.776)	461.971
4.74.1 Saldo inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	564.763	102.792
4.74.2 Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente	272.987	564.763

D. Tabla IFAF 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Objeto ONG:			
	Código del proyecto	Año 2019 M\$	Total M\$
1.- Saldo inicial para el período			
1.1.- En efectivo			
1.2.- En especies			
TOTAL SALDO INICIAL			0
2.- ENTRADAS (DONACIONES - TRANSFERENCIAS) DEL PERÍODO			0
2.1.- Donaciones o transferencias superiores a US\$ 20.000			
2.2.- Donaciones o transferencias con objetivos específicos			
2.3.- Donaciones o transferencias inferiores a US\$ 20.000			
2.4.- Ingresos propios			
3.- TOTAL PAGOS DEL PERÍODO			0
3.1.- Pagos realizados a proyectos con objetivos específicos			
3.2.- Transferencias a otras OSFL			
3.3.- Pagos realizados a proyectos en general			
3.4.- Pagos por gastos de administración y generales			
4.- SALDO FINAL		0	0

E. Notas Explicativas a los Estados Financieros

Estas son las notas que, en general, resultan relevantes para una OSFL, no obstante existen casos en que alguna(s) no resulten aplicables, en cuyo caso deben eliminarse; en tanto otras organizaciones pueden requerir agregar notas adicionales para cumplir con los requerimientos de exposición establecidos por las normas de contabilidad.

1. Formación y actividades de la entidad

INFORMACION GENERAL

ComunidadMujer, es una Corporación sin fines de lucro cuya personalidad jurídica fue otorgada a partir del 22 de marzo de 2003 según Decreto N° 258 del 26 de febrero de 2003, del Ministerio de Justicia.

Su filial OTEC ComunidadMujer es un Organismo Técnico de Capacitación, que tiene por objeto promover la capacitación en grupos de mujeres que busquen desarrollar competencias en algún área del aprendizaje, brindando así oportunidades de desarrollo a la mujer. Se encuentra sin movimiento.

DESCRIPCION DEL NEGOCIO

El objeto de la Corporación es la gestión, promoción y capacitación de la mujer a través de estudios e investigación y la realización de seminarios y talleres encaminados al mejor logro de los fines propuestos. Entre los objetivos específicos de la Corporación se incluyen:

- Identificar las barreras e inquietudes que aún dificultan el pleno desarrollo de las mujeres en el mercado laboral en un marco de equidad.
- Recoger las inquietudes y necesidades de las mujeres chilenas respecto de la participación laboral, la calidad de los trabajos a los que acceden, el cuidado de personas dependientes, y las condiciones bajo las cuales integran trabajo, vida familiar y personal.
- Identificar aquellos obstáculos que enfrentan los hombres para asumir las responsabilidades familiares.

2. Criterios Contables Aplicados

a. Bases de preparación - Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico.

b. Período contable - Los presentes estados financieros separados incluyen los siguientes estados:

- Estados separados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018.
- Estados separados de resultados integrales por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

- Estados separados de flujos de efectivo directo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

- Estados separados de cambios en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018.

c. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas - La Asamblea de Socias ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros separados y se declara responsable respecto de la veracidad de la información incorporada en los mismos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y que ha aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Asamblea de la Corporación, quienes aprobaron los mismos con fecha 24 de junio de 2020.

En la preparación de los estados financieros separados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Provisiones y pasivos devengados

- Reconocimiento de ingreso

d. Moneda funcional - Los estados financieros separados de la Corporación se presentan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera. Para propósito de los estados de situación financiera, los resultados y el estado de flujos de efectivo son expresados en pesos chilenos que es la moneda funcional de la Corporación.

e. Activo fijo y depreciación - Los elementos incluidos en propiedades, planta y equipos se reconocen por su costo histórico menos la depreciación cuando aplique, y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye todos aquellos desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

La depreciación de los bienes se calcula en base al método lineal de acuerdo con los años de vida útil asignados para cada tipo de bien.

El activo fijo no se encuentra sujeto a ningún tipo de restricción.

f. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Corporación se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a

valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

a) Activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b) Activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). No obstante, lo anterior, la Corporación puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Corporación podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Corporación podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Deterioro de activos financieros

La Corporación reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI.

Política de castigo

La Corporación castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Corporación, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Corporación de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.⁵

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Corporación en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Corporación espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento en conformidad con NIC 17 Arrendamientos.

Bajas en cuentas de activos financieros

La Corporación da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Corporación no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Corporación reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Corporación retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Corporación continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por una entidad de la Corporación se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Corporación se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Corporación se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Corporación.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, contratos de garantía financiera emitidos por la Corporación, y compromisos emitidos por la Corporación para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Corporación da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Corporación se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

Instrumentos financieros derivados

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

g. Inversión en empresa relacionada - La inversión en empresa relacionada se registra al costo.

h. Impuesto a la renta - ComunidadMujer se encuentra exenta de Impuesto a la Renta por sus actividades propias, y se rige por las normas del Libro I, Título XXXIII del Código Civil, por el reglamento de Personalidad Jurídica del Ministerio de Justicia y por los Estatutos de la Corporación.

i. Otros pasivos no financieros – Estos aportes corresponden a los importes recibidos desde distintos organismos internacionales y públicos para el desarrollo de ciertos proyectos, los cuales son registrados como otros pasivos no financieros en el pasivo corriente. En la medida que estos aportes son utilizados, se registran como otros activos no financieros en el activo corriente. Una vez rendidos y aprobados estos gastos son cargados a los resultados del período y los otros pasivos no financieros son abonados a resultados en la misma proporción de los gastos.

j. Provisión de vacaciones - ComunidadMujer ha provisionado el costo de vacaciones del personal sobre la base de lo devengado.

k. Ingresos operacionales - Los tipos de ingreso que tiene la corporación son los siguientes:

- Cuotas sociales: los ingresos son reconocidos cuando es registrada la membrecía anual de cada socia.
- Auspicios: los ingresos son reconocidos cuando el auspicio es comprometido.
- Aportes sociales: estos ingresos son reconocidos cuando el aporte es realizado.
- Aportes de organismos: estos ingresos son reconocidos una vez que son rendidos y aprobados por el organismo que entregó los fondos.

La Corporación realizó el análisis de los ingresos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 15.

- (i) identificación del contrato.
- (ii) identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) determinar el precio de la transacción.
- (iv) asignar el precio.
- (v) reconocer el ingreso.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los aportes o donaciones normales o extraordinarios que puede realizar a ComunidadMujer.

La corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Corporación.

l. Subvenciones entidades gubernamentales - Las subvenciones se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir. Una subvención sin condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se reciban los importes obtenidos por la subvención. Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas se reconoce en ingresos cuando se cumplen tales condiciones.

m. Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Corporación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo mantenido en caja, en cuentas corrientes bancarias y aquellas inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde su origen y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

i. Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

ii. Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iii. Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

1. CONTABLES

Cambios contables y correcciones: Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la Corporación no ha efectuado cambios en sus políticas contables.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Efectivo en caja	171	7
Efectivo en bancos	172,128	544,590
Fondos Mutuos	100,688	20,166
	<u>272,987</u>	<u>564,763</u>
Totales	<u><u>272,987</u></u>	<u><u>564,763</u></u>

(1) La composición del rubro por tipo de monedas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Moneda	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldo en banco	CLP	160.138	145.672
Saldo en banco	USD	9.377	7.255
Saldo en banco	EURO	2.613	391.663
		<u>172.128</u>	<u>544.590</u>
		<u><u>172.128</u></u>	<u><u>544.590</u></u>

(2) Los fondos mutuos que posee la Corporación en Banco Santander (Serie Inversionista con 5.772,3125 cuotas y 4.041,8207 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) se encuentran registrados a su valor de cuota al cierre del período.

3. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Aguas Andinas	-	952
Aes Gener	12,588	-
Banco Interamericano del Desarrollo	10,893	3,478
Banco Santander Chile	-	1,745
Cencosud	-	6,000
Cerveceria Chile S.A.	2,524	-
Codelco	6,539	-
Coca-Cola	29,750	-
Empresa Electrica Pilmaiquen S.A.	-	9,538
Ferrada Neheme Limtada	-	3,446
Fundación Colunga	-	3,694
Penguin Random HouseGrupo Editorial	1,792	5,118
Unesco	3,449	-
Electro Andina Ltda	989	-
Hub Colunga S.A.	1,001	-
Inversiones SB S.A.	566	-
Pre Unic S.A	853	-
Salcobrand S.A.	1,419	-
Sodexo Inversiones	16,660	-
Otras facturas por cobrar	2,916	2,751
Totales	<u>91,939</u>	<u>36,722</u>

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de la cuenta por cobrar y pagar a empresas relacionadas es el siguiente:

Cuenta por cobrar, no corriente

Corriente	Relación	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
OTEC Corporación ComunidadMujer Ltda. (1)	Filial	<u>14.468</u>	<u>14.468</u>

(1) Corresponde a traspaso en cuenta corriente, el cual no genera interés ni reajustes.

5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
IVA crédito fiscal	<u>-</u>	<u>3,154</u>

6. INVERSION EN EMPRESAS RELACIONADAS

El detalle de la inversión en empresa relacionada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Sociedad	Relación	Participación	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
OTEC Corporación ComunidadMujer	Filial	99.99%	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>

La inversión en empresa relacionada se registra al costo.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Descripción	Equipos Computacionales M\$	Equipos de Comunicaciones M\$	Mobiliario oficina M\$	Total M\$
Importe bruto 01.01.2018	7,642	19,957	23,123	50,722
Depreciación del ejercicio 31.12.2018	(1,492)	(531)	(767)	(2,790)
Depreciación acumulada 31.12.2018	(4,157)	(18,230)	(17,124)	(39,511)
Importe neto al 31.12.2018	1,993	1,196	5,232	8,421
Importe bruto 01.01.2019	7,642	19,957	23,123	50,722
Altas del ejercicio	5,040	-	2,041	7,081
Bajas del ejercicio	(6,218)	(13,214)	(14,701)	(34,133)
Total Importe bruto 01.01.2019	6,464	6,743	10,463	23,670
Depreciación del ejercicio 31.12.2019	(1,028)	(313)	(1,422)	(2,763)
Depreciación acumulada 31.12.2019	(1,482)	(5,546)	(3,190)	(10,218)
Total depreciación acumulada	(2,510)	(5,859)	(4,612)	(12,981)
Importe neto al 31.12.2019	3,954	884	5,851	10,689

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros activos no financieros es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Gastos anticipados CORFO (1)	46,701	47,898
Otros gastos anticipado	5	3,093
Fondos por rendir	127	162
Fondos por rendir Union Europea (2)	23,527	-
Totales	70,360	51,153

(1) Corresponde a los fondos entregados por Corfo, los cuales no se han rendido y aceptado por Corfo, estos montos están relacionados con los fondos proporcionados por CORFO. (ver nota 14)

(2) Corresponde a fondos entregados a Corporación Humanas y Fundación Instituto de la Mujer para ejecución del proyecto de incidencia con los fondos Unión Europea. (ver nota 14)

9. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Tarjeta de crédito en pesos	<u>1,271</u>	<u>928</u>
Total	<u><u>1,271</u></u>	<u><u>928</u></u>

10. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Cuentas por pagar	11,400	13,044
Honorarios por pagar	893	1,063
Iva débito fiscal	1,489	-
Retención 10% segunda categoría	720	916
Retención leyes sociales	6,073	5,004
Impuesto único segunda categoría	<u>1,392</u>	<u>987</u>
Totales	<u><u>21,967</u></u>	<u><u>21,014</u></u>

11. PROVISIONES

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión de vacaciones	<u><u>21,389</u></u>	<u><u>15,453</u></u>

12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31.12.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Ingresos anticipados CORFO (1)	67,069	60,000
Ingresos anticipados Unión Europea (2)	121,571	391,692
Ingresos anticipados Bhp Chile Inc (3)	7,026	7,026
Ingresos anticipados Metlife (4)	23,776	47,551
Ingresos anticipados Ferrada Neheme (5)	-	3,445
Ingresos anticipados Codelco (6)	-	15,293
Ingresos anticipados Walmart (7)	-	26,785
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>219,442</u>	<u>551,792</u>

- (1) Corresponde a fondos que otorgó la Corporación de Fomento a la Producción (en adelante CORFO) a ComunidadMujer, como subsidio en año 2017 para la ejecución de Programa “GENDER MENTORING NETWORK. RED DE MENTORING PARA EMPRENDEDORAS”.
- (2) Corresponde fondos entregados por la Unión Europea, por convenido el Contrato de Subvención CSO-LA/2018/402-996, para la ejecución del proyecto denominado “Plataforma de incidencia y acción para el avance de los derechos de las mujeres en Chile”.
- (3) Corresponde a fondos entregados por BHP Chile Inc. a ComunidadMujer, cuya consultoría de multiculturalidad no se ha realizado al cierre de los presentes estados financieros separados.
- (4) Corresponde a fondos entregados por Metlife Chile Seguros de Vida a ComunidadMujer, cuya consultoría de Mentoría in company se realizó en un 50%, quedando pendiente la ejecución en AFP Provida al cierre de los presentes estados financieros separados.
- (5) Corresponde a fondos entregados por Ferrada Neheme Limitada a ComunidadMujer, cuya consultoría de Diagnóstico en materia de Género, identificando brechas, además de facilitadores y obstaculizadores para el desarrollo de iniciativas para la equidad de género no se había realizado al cierre de estados financieros 2018.
- (6) Corresponde a fondos entregados por Codelco Chile a ComunidadMujer, cuya consultoría de Mentoría in Company en su división Gabriela Mistral no se había realizado al cierre de estados financieros 2018.
- (7) Corresponde a fondos entregados por Walmart Chile a ComunidadMujer, cuya consultoría Women in retail no se había realizado al cierre de estados financieros 2018.

Los ingresos son reconocidos en resultados en la medida que las obligaciones de desempeño se satisfacen mediante la transferencia de servicios comprometidos en los contratos, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 15.

Los desembolsos y uso de los recursos de cada proyecto están sujetos a la aprobación del directorio de la Corporación.

13. DONACIONES Y BENEFICIOS

El detalle de las donaciones y beneficios es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Cuotas Consejeras	5,590	8,240
Cuotas Socias	8,250	8,300
Aporte Mentoría	23,772	26,124
Donaciones	50,980	57,000
Consultorias/Asesoría/Talleres	158,421	179,419
Proyectos	388,515	77,294
Auspicios	109,418	98,648
Otros ingresos	5,218	7,901
	<u>750,164</u>	<u>462,926</u>
Totales	<u><u>750,164</u></u>	<u><u>462,926</u></u>

14. COSTOS DE OPERACIÓN

El detalle de los costos de operación es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Capacitaciones y materiales	(232,386)	(40,348)
Asesorías profesionales	(52,733)	(47,062)
Impresos y formularios	(1,466)	(17,637)
Depreciación	(2,763)	(2,790)
Gastos comunes y estacionamientos	(15,797)	(10,312)
Servicios básicos	(7,431)	(8,515)
Alojamiento y traslados	(8,540)	(9,172)
Alimentos	(5,436)	(6,839)
Otros	(10,172)	(6,740)
	<u>(336,724)</u>	<u>(149,415)</u>
Totales	<u><u>(336,724)</u></u>	<u><u>(149,415)</u></u>

15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$
Remuneraciones	(277,386)	(246,724)
Indemnización años de servicios	(404)	(26,274)
Vacaciones	(9,076)	(2,921)
Colación y movilización	(1,968)	(1,968)
Otros gastos	<u>(15,985)</u>	<u>(13,426)</u>
Totales	<u><u>(304,819)</u></u>	<u><u>(291,313)</u></u>

16. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

La Corporación enfrenta diversos riesgos inherentes a la actividad que desarrolla, como son los cambios en el ciclo económico y en las condiciones de mercado, lo que afecta directamente la recaudación de donaciones, tanto de empresas como de particulares; y los cambios en la legislación vigente, que regula las condiciones y/o beneficios para los posibles donantes.

Para minimizar el riesgo de liquidez que puede enfrentar la Corporación, producto de los factores antes mencionados, la Administración está permanentemente realizando campañas para obtener nuevos aportes, tanto de particulares como de empresas, apoyada en algunos casos por los medios de comunicación del país.

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Corporación no está sujeta a ningún tipo de contingencia ni restricción.

18. CAMBIOS PATRIMONIALES

a. Variaciones Patrimoniales

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Patrimonio Inicial	90.493			90.493
Trasposos por término de restricciones				0
Variación según Estado de Actividades	91.413			91.413
Otros movimientos (excepcional, se deben explicitar al pie)				0
Patrimonio Final	181.906	0	0	181.806

b. Término de Restricciones

	Sin Restricciones	Con Restricciones Temporales	Con Restricciones Permanentes
Expiración plazo de restricciones			
Cumplimiento de los requerimientos impuestos por el donante			
Cumplimiento de las restricciones por la adquisición de los bienes indicados			

c. Descripción de las restricciones que pesan sobre el patrimonio

- Restricciones temporales que afectan al patrimonio, el que debe ser destinado a propósitos especiales
- Restricciones permanentes que afectan a ciertos bienes del patrimonio que no pueden ser vendidos; pero se puede disponer de las rentas que generen
- Restricciones que pesan sobre determinados ingresos o rentas, los que sólo pueden destinarse a usos especificados por el donante

19. APERTURA DE GASTOS POR PROYECTOS Y CLASIFICACION SEGÚN ESTADO DE ACTIVIDADES

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Restricciones Temporales	Restricciones Permanentes	Total
Ingresos Operacionales				
Públicos	28.372	60.000		88.372
Privados	398.792	263.000		661.792
Total ingresos operacionales	427.164	323.000		750.164
Gastos Operacionales				
Costo de Remuneraciones	(173.572)	(131.246)		(304.818)
Gastos Generales de Operación	(162.372)	(122.778)		(285.150)
Gastos Administrativos	(27.795)	(21.017)		(48.812)
Depreciaciones	(2.763)			(2.763)
Castigo Incobrables	(14.468)			(14.468)
Costo directo venta de bienes y servicios				
Otros costos de proyectos				
Total gastos operacionales	(380.970)	(275.041)		(656.011)
SUPERAVIT (DEFICIT)	46.194	47.959		94.153

b. Apertura por proyecto

	Juntas en Acción	IPG Chile	CORFO Mentoring	Uso General	Total
Ingresos					
Privados	263.000	41.763		357.029	661.792
Públicos			60.000	28.372	88.372
Ingresos operacionales totales	263.000	41.763	60.000	385.401	750.164

Gastos					
Directos:					656.011
Costo de remuneraciones	106.866	16.970	24.380	156.602	304.818
Gastos generales de operación	99.971	15.875	22.807	146.497	285.150
Gastos de administración	17.113	2.717	3.904	25.077	48.812
Otros				17.231	17.231

Indirectos: <i>(distribución)</i>					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Gastos generales de operación	+	+	+	(-)	0
Gastos administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Egresos Totales	223.950	35.562	51.091	345.408	656.011
SUPERAVIT (DEFICIT) OP.	39.050	6.201	8.909	39.993	94.153

20. HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición de la Sociedad en períodos futuros.



La Corporación se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se vean afectados negativamente por esta interrupción, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

No existen otros hechos posteriores entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que pudieran afectar significativamente la situación financiera y los resultados de la Corporación al 31 de diciembre de 2019.

Ivonne Letelier Vargas
Jefa de Administración y Finanzas
ComunidadMujer

21. Manifestación de responsabilidad de la dirección e Informe de terceros

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de Diciembre de 2019”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Ma. Mercedes Ducci Budge	Presidenta	06.498.207-9	
Ma. Alejandra Sepúlveda P.	Directora Ejecutiva	11.415.656-6	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de Junio de 2020